

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

ADENDA N° 2

CONVOCATORIA N° 2019-I-047

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA CONSISTENTES EN REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE PISOS, ACCESO A FUENTE DE AGUA MEJORADA (ACUEDUCTO) Y ADECUADA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS (ALCANTARILLADO) DEL PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AMPLIAR EL RANGO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO”.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11, se procede a modificar mediante la presente adenda, los términos de referencia de la convocatoria **2019-I-047** del PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

1. MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA

Los términos de referencia de la convocatoria señalan en el numeral **1.1.1 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA**, que: *“(…) De acuerdo a lo señalado, las actividades de la INTERVENTORIA consisten en la revisión y aprobación de todos los productos: diagnóstico, - conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Programa de Mejoramientos de Vivienda Urbana “Casa Digna, Vida Digna” (…)”*

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio remitió la versión No. 3 del manual operativo del programa *Mejoramientos de Vivienda Urbana “Casa Digna, Vida Digna*, se modifica la versión publicada el 16 de diciembre de 2019 y en su lugar se establece que la ejecución del contrato deberá sujetarse a lo establecido en la última versión del manual, la cual se publicará con la presente adenda.

En lo demás, los términos de referencia de la presente convocatoria y sus anexos se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA